



Gobierno
2021 – 2024

Gobierno Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA PROPUESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

El que suscribe **L.E.P. Noé Plascencia González**, Presidente Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la propuesta y en su caso aprobación del nombramiento del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

ANTECEDENTES:

Conforme a las facultades que me confiere el artículo 48 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, y el numeral 26 del Reglamento Interno de Ayuntamiento, someto a consideración de este H. Ayuntamiento el nombramiento del Lic. Omar Martín Velázquez, como encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para la Administración 2021-2024 a efecto se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba nombrar al **Lic. Omar Martín Velázquez**, como Funcionario Encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad con lo que establecen los Artículos 15, 61, 62 y 63, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para el periodo Administrativo 2021-2024. Por lo que se ordena notificar el presente acuerdo a las dependencias oficiales correspondientes

SEGUNDO.- Expídase el nombramiento respectivo.

ATENTAMENTE:

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

01 DE OCTUBRE DEL 2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO.



L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio de
Gobierno
Municipal

Juárez # 20

Teléfonos:

716-30-00